

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B), APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA "PAVIMENTACIÓN DE LA CO-8206, DE CO-8208 A CO-7206 EN CASTIL DE CAMPOS".

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y siete minutos del trece de marzo de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B), a la apertura de la oferta económica (sobre C) y, en su caso, propuesta de adjudicación al órgano de contratación, del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27 de diciembre de 2016, a los efectos de que los candidatos seleccionados presentasen sus ofertas, y cuyo presupuesto de licitación IVA excluido es de 197.000,00 € (IVA no incluido).

Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras, en su informe de fecha 16 de febrero de 2017, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos.)	Justific. Aumen. calidad (hasta 10 ptos.)	Gar. Sumin. (hasta 10 ptos.)	Ptos. oferta técnica
1	ACEDO HERMANOS, S.L.	8	7	7	4	26
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	9	8	5	4	26

3	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	8	9	7	6	30
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	7	9	7	4	27
5	CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	7	8	7	7	29
6	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	9	10	9	8	36
7	EXNITRANSA, S.L.	9	9	9	7	34
8	FIRPROSA, S.L.	9	10	8	10	37
9	HIDRAULICAS Y VIALES S.L.	7	7	0	10	24
10	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	8	9	7	6	30
11	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS S.A.	8	9	7	6	30
12	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	8	9	8	10	35
13	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8	8	6	8	30
14	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	9	8	7	7	31
15	PAVASUR 1, SLU.	8	7	7	4	26
16	ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	0	7	0	2	9
17	TALLERES LLAMAS, S.L.	9	8	9	8	34

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Rafael David Acedo Ruiz**, en representación de la empresa **ACEDO HERMANOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (197.000,00 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO (21.238,72 €) IVA excluido**.

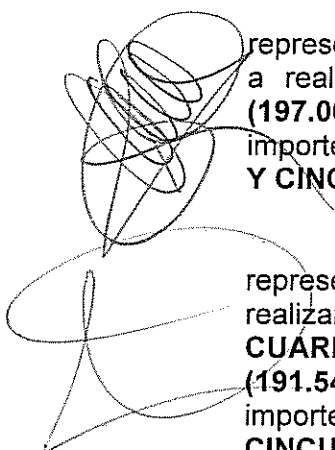
PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y ÚN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (193.191,26 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (63.652,50 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (183.287,53 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (63.652,50 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (196.999,99 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras




por un importe de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS DE EURO (31.826,25 €) IVA excluido.**



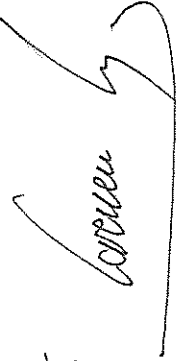
PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por D. José Juan Prieto Osuna, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (197.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (27.582,75 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por D. Aurelio Leal Alamillos, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (191.546,43 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (63.652,50 €) IVA excluido.**

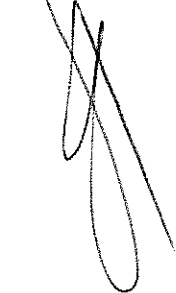
PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por D^a. Julia Muñoz López, en representación de la empresa **EXNITRANSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (196.934,75 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS EUROS (50.922,00 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por D. Rafael Gil Porras, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (197.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (7.213,95 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por D. José M^a Pérez Pérez, en representación de la empresa **HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINCE EUROS (196.015,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO (15.498,00 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN DECIMA.- Presentada por D. José Manuel Pérez Rodríguez, en representación de la empresa **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (181.081,64 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOPRIMERA.- Presentada por D. Eduardo Ayuso Campoamor, en representación de la empresa **J. CAMPOAMOR, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (194.832,86 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (63.652,50 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOSEGUNDA.- Presentada por D^a M^a Dolores Jiménez Aguilar, en representación de la empresa JIMENEZ Y CARMONA, S.A., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO (192.411,23 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (63.652,50 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA.- Presentada por D. Isidro López Magdaleno, en representación de la empresa MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (197.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS DE EURO (31.826,25 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA.- Presentada por D. Juan Antonio Martínez Priego, en representación de la empresa MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (179.053,30 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (63.652,50 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA.- Presentada por D. Rafael David Acedo Ruíz, en representación de la empresa PAVASUR 1, S.L.U., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (197.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (20.390,02 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOSEXTA.- Presentada por D^a. Carolina de Dios Sánchez, en representación de la empresa ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (141.915,07 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMOSÉPTIMA.- Presentada por D. Antonio Llamas Sánchez, en representación de la empresa TALLERES LLAMAS, S.L., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (197.000,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (33.952,25 €) IVA excluido.**

A continuación, el Secretario de la mesa comprueba que los importes de oferta económica y de mejoras a los que se ha dado lectura, se han transcrito adecuadamente en el archivo Excel que contiene la información necesaria para la determinación, en su caso, de ofertas inicialmente incursas en anormalidad o desproporción o, en otro caso, de valoración de ofertas económica y técnica, todo ello de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 3º del PCAP que rige la licitación.

Viendo que todos los datos y la información que devuelve el programa parecen estar correctos, el Secretario, procede a informar a los licitadores presentes en el acto público, de las ofertas que podrían ser consideradas como anormales o desproporcionadas, advirtiendo expresamente, no obstante, que dicha información debe ser tomada como provisional a la espera de que por parte de todos los miembros de la mesa se ratifiquen los cálculos y que, en caso, de que se verifiquen, la mesa adoptará el acuerdo de proceder a cumplimentar el trámite a que se refiere el artículo 152.3 TRLCSP.

Finalizado el acto público, los miembros de la mesa comprueban acto seguido que la información suministrada a los licitadores es veraz y, por tanto, se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Asumir la puntuación asignada en la valoración de la oferta técnica (sobre B) correspondiente con los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras en su informe de fecha 16 de febrero de 2017.

2.- Aprobar el resultado de la apertura de las ofertas económicas, de tal manera que la mesa ordena efectuar el requerimiento a que se refiere el artículo 152.3 TRLCSP, a los siguientes empresarios, de acuerdo con los cálculos que se adjuntan a continuación:

1. CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
2. CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
3. EXCAVACIONES LEAL, S.L.
4. J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS, S.A.
5. JIMENEZ Y CARMONA, S.A.
6. MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.
7. ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	% BAJA GLOBAL	Exclusión GRUPO	Exclusión caras	OFERTA TEMERARIA
1	ACEDO HERMANOS, S.L.	197.000,00	21.238,72	9,73%	9,73%	9,73%	
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	193.191,26	63.652,50	25,88%	25,88%	25,88%	<<O.T.>>
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	183.287,53	63.652,50	29,68%	29,68%	29,68%	<<O.T.>>
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	196.999,99	31.826,25	13,91%	13,91%	13,91%	
5	CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	197.000,00	27.582,75	12,28%	12,28%	12,28%	
6	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	191.546,43	63.652,50	26,51%	26,51%	26,51%	<<O.T.>>
7	EXNITRANSA, S.L.	196.934,75	50.922,00	20,57%	20,57%	20,57%	
8	FIRPROSA, S.L.	197.000,00	7.213,95	3,53%	3,53%		
9	HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.	196.015,00	15.498,00	7,76%	7,76%		
10	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	181.081,64	0,00	8,08%			
11	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	194.832,86	63.652,50	25,25%	25,25%	25,25%	<<O.T.>>
12	JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	192.411,23	63.652,50	26,18%	26,18%	26,18%	<<O.T.>>
13	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	197.000,00	31.826,25	13,91%	13,91%	13,91%	
14	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	179.053,30	63.652,50	31,31%	31,31%	31,31%	<<O.T.>>
15	PAVASUR 1, S.L.U.	197.000,00	20.390,02	9,38%			

16	ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	141.915,07	0,00	27,96%	27,96%	27,96%	<<O.T.>>
17	TALLERES LLAMAS, S.L.	197.000,00	33.952,25	14,70%	14,70%	14,70%	

Oferta MEDIA :	18,04%	19,28%	21,37%
Ofertas excluidas :	N/A	9,28%	N/A
Oferta TEMERARIA :	N/A	N/A	24,37%

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

The image shows several handwritten signatures and scribbles in black ink. On the left, there is a long, thin, downward-pointing line. To its right, there are three distinct signatures: the first is a cursive signature that appears to read 'C. M...', the second is a more complex scribble, and the third is a circular scribble with a horizontal line extending to the right.